# TEUSAQUILLO

## PLANEACIÓN PARTICIPATIVA SED
## FASE V CONTROL SOCIAL

# INFORME DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL
# ABRIL – JUNIO 2011

PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOG BOGOTÁ POSITIVA GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

# EJECUCIÓN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS II TRIMESTRE 2011

## 1- GESTION DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL SOCIAL 2010-2011

La Secretaría de Educación del Distrito (SED) con el objetivo de consolidar el control social como una estrategia de participación ciudadana y como parte del ejercicio de Planeación y Presupuesto Participativo 2010 - 2011, ha desarrollado los siguientes mecanismos orientados a brindar información clara y oportuna sobre los avances en el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad educativa local:

- **Designación de veedores locales:** Durante la fase IV del ejercicio 2010 y atendiendo a lo establecido en la Resolución 280 de 2010, el Consejo Consultivo Local de Política Educativa (CCLPE) seleccionó a algunos de sus integrantes como veedores locales del ejercicio de la SED cuyo registro quedó consignado en las actas de compromiso. La función de estos veedores está orientada al seguimiento en la ejecución de los recursos asignados por la SED a través del ejercicio de presupuestos participativos en la localidad y especialmente a informar a su comunidad y al CCLPE de los resultados de los avances en los proyectos de inversión responsables de las acciones priorizadas en cada localidad en relación con el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

- **Consolidación del equipo de control social:** Con el objetivo de canalizar las solicitudes de la comunidad, la información de los proyectos de inversión priorizados y establecer un contacto directo comunidad – nivel central, para la vigencia 2011, se conformó un equipo de profesionales de la Oficina Asesora de Planeación que son los encargados de centralizar el proceso interno y externo de control social y rendición de cuentas.

- **Capacitación:** En coordinación con la Veeduría Distrital, se planteó una jornada de capacitación a los veedores locales, con la finalidad de otorgarles herramientas legales y jurídicas para que realicen el ejercicio de control social con bases sólidas en: mecanismos de participación, herramientas de contratación estatal y procedimientos en la ejecución de recursos públicos.

- **Informes trimestrales:** Mediante la presentación de los informes de ejecución de los proyectos de inversión, se estableció que trimestralmente junto con estos informes, los gerentes de proyecto deben incluir un capítulo de ejecución de Presupuestos Participativos, en el cual den cuenta de la ejecución de los recursos de las localidades destinados a través del ejercicio; en estos, se deben evidenciar los avances, retrasos y soluciones que se han presentado para dar cumplimiento a la comunidad. De estos informes, se consolida un informe por localidad, en el cual se plasman los avances, retrasos y soluciones que se han presentado en los proyectos priorizados y es entregado a los veedores locales y Director Local de Educación para su respectiva divulgación.

- **Rendición de cuentas:** Con el objetivo de informar directamente a las comunidades y en cabeza del Gerente de Proyecto, sobre la ejecución de los recursos, se han planteado dos mecanismos de rendición de cuentas:

- **Local:** en el marco del ejercicio de Planeación Local y Presupuestos Participativos a realizar en cada localidad, en la Fase I y IV se incluirá un espacio para que el equipo de control social presente el informe especifico de la ejecución de los recursos de la localidad y de cuenta del cumplimiento de los compromisos de la SED.

- **General:** La SED tiene establecido que se realizarán jornadas de rendición de cuentas, programadas durante la vigencia de ejecución y a la cual se convocarán a los veedores locales, Directores Locales de Educación y representantes de las mesas de participación para que sean los gerentes de proyecto quienes presenten a la comunidad los avances y retrasos presentados.

## 2 – GESTIÓN DE PROYECTOS:

De conformidad con lo establecido en la Resolución 280 de 2010, los Gerentes de los Proyectos de inversión son los responsables de reportar y garantizar la ejecución de los recursos priorizados por las comunidades a través del ejercicio.

Con base en el informe trimestral que presenta cada uno de los proyectos en los cuales se reporta el avance en el cumplimiento de las metas, a continuación se relacionan las acciones reportadas por cada gerente de conformidad con los proyectos priorizados por la comunidad y las gestiones que han realizado para dar cumplimiento a las comunidades.

### PROYECTO 559 / DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

Una vez adelantadas las actividades de: contacto directo con los rectores de los colegios que priorizaron cada uno de los componentes del proyecto de dotaciones escolares, elaboración de catálogos, solicitados las especificaciones técnicas de laboratorios y consolidada la información de algunos componentes para iniciar los procesos precontractuales, para el segundo trimestre de la vigencia se presentan los siguientes avances:

| COMPROMISO | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | PRESUPUESTO PROGRAMADO | ETAPA |
|---|---|---|---|---|
| Dotación de 30 y 20 equipos para colegios seleccionados de la localidad | Computadores | 50 | $ 124.250.000 | Elaboración de estudios previos |
| **Total Teusaquillo** | | | **$ 124.250.000** | |

- **AVANCES**

Durante el segundo trimestre de la vigencia las gestiones realizadas para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad en los componentes mencionados en el cuadro anterior, han tenido retrasos y requerido adelantar otras gestiones que han afectado el proceso adelantado durante el primer trimestre. Lo anterior, por situaciones propias del funcionamiento de la entidad y con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la ciudadanía. Así las cosas, en términos generales, la Dirección de Dotaciones ha adelantado las siguientes gestiones:

- En el mes de abril se culminó la consolidación de las especificaciones técnicas de todos los elementos a adquirir en cada uno de los componentes priorizados por los colegios; con la colaboración de las instituciones educativas se establecieron los elementos, cantidades y características de los mismos. Con base en esta información se realizaron cotizaciones por grupos y componente.

- Las áreas de las diferentes subsecretarias encargadas de dar las orientaciones técnicas y específicas de algunos espacios de aprendizaje como laboratorios de ciencia y tecnología, idiomas y material didáctico consolidaron las especificaciones técnicas de los mismos, establecieron las características de las aulas y algunas realizaron cotizaciones como referente para los estudios de mercado.

- Durante el mes de mayo se presentaron las propuestas y la distribución final por colegio para que se tramitaran los CDP e iniciar el proceso precontractual de conformidad con la modalidad seleccionada en cada componente, licitación pública, subasta inversa o concurso de méritos. Sin embargo, este proceso debió ser interrumpido por la directriz entregada por la Subsecretaria de Acceso y Permanencia de incluir la dotación de 2 colegios nuevos que serán entregados en el segundo semestre de la presente vigencia y que hacen parte del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2008-2012 por lo que debe ser una prioridad para la SED.

- Con base en la directriz entregada, durante el mes de junio se adelantaron las gestiones necesarias para la inclusión de los dos colegios nuevos en cada uno de los componentes del proyecto de dotaciones escolares y por ende replantear el presupuesto destinado a través del ejercicio de presupuestos participativos en las localidades, dado que aproximadamente el 75% de los recursos del proyecto son para atender los compromisos adquiridos con la comunidad. En este sentido, se estableció como propuesta que la distribución de los recursos por componente se realizaría en proporción a la participación en la inversión total.

En estos términos se adelantaron acciones en cuanto a:

- Revisión y consolidación de las necesidades de dotación de los colegios nuevos.
- Elaboración de especificaciones técnicas de dichas necesidades.
- Cotización de elementos requeridos para los colegios nuevos.
- Consolidación del presupuesto y las necesidades incluyendo los colegios nuevos.

Con base en la propuesta de reasignación presupuestal, a 30 de junio las directivas de la SED no han tomado la determinación frente a la ejecución de los presupuestos, se espera que para el segundo semestre se pueda concretar por colegio el presupuesto definitivo y se realice el proceso precontractual y algunas entregas a los colegios de conformidad con la modalidad contractual.

- **RETRASOS Y SOLUCIONES GENERALES**

En el mes de mayo, desde la Subsecretaria de Acceso y Permanencia, encargada de orientar las acciones y tomar las decisiones frente a temas como el de la dotación de los colegios, previo un proceso de revisión del presupuesto de la SED y los compromisos que deben cumplir con la ciudadanía como lo es la entrega de los colegios nuevos en dos localidades, se evidenció la necesidad de destinar presupuesto

para la dotación completa de los colegios y garantizar las condiciones óptimas a los niños, niñas y jóvenes que adelantarán su formación en estas instituciones.

Teniendo en cuenta que este proyecto no cuenta con presupuesto adicional al destinado para cumplir con los compromisos de los presupuestos participativos, la directriz dada fue la de destinar un porcentaje de los recursos con participación para la dotación de los colegios nuevos los cuales son de aproximadamente tres mil millones de pesos y los demás recursos serían redistribuidos entre cada componente de conformidad con la participación y el peso porcentual del total.

**ASIGNACION INICIAL RECURSOS PARTICIPATIVOS**

| COMPONENTE | RECURSOS ASIGNADOS | % |
|---|---|---|
| Equipos de cómputo | 4,198,050,000.00 | 33.91% |
| Bibliotecas, ludotecas y libros | 620,654,538.00 | 5.01% |
| Laboratorios de ciencia y tecnología | 3,523,874,314.00 | 28.46% |
| Medios audiovisuales y de comunicación | 2,327,696,069.00 | 18.80% |
| Mobiliario | 1,500,545,000.00 | 12.12% |
| Materiales para la cultura, deporte y recreación | 210,000,000.00 | 1.70% |
| **TOTAL DISTRIBUIDO PROPORCIONALMENTE SEGÚN APROPIACION INICIAL** | **12,380,819,921.00** | **100.00%** |

Fuente Dirección de Dotaciones escolares

**REASIGNACION REMANENTE DESPUES DE INCLUIR COLEGIOS NUEVOS**

| COMPONENTE | RECURSOS REASIGNADOS | % |
|---|---|---|
| Equipos de cómputo | 3,152,656,109.82 | 33.91% |
| Bibliotecas, ludotecas y libros | 466,099,813.32 | 5.01% |
| Laboratorios de ciencia y tecnología | 2,646,362,927.14 | 28.46% |
| Medios audiovisuales y de comunicación | 1,748,055,700.56 | 18.80% |
| Mobiliario | 1,126,880,900.02 | 12.12% |
| Materiales para la cultura, deporte y recreación | 157,706,026.15 | 1.70% |
| **TOTAL REDISTRIBUIDO PROPORCIONALMENTE SEGÚN APROPIACION INICIAL** | **9,297,761,477.00** | **100.00%** |

Fuente Dirección de Dotaciones escolares

Lo anterior requirió revisar y plantear una propuesta de ajuste presupuestal por componente en la cual se pueda cumplir con la entrega de los dos colegios nuevos completamente dotados y establecer un mecanismo o estrategia para dar cumplimiento a las localidades que priorizaron dichas necesidades.

Con base en ello, se hizo necesario detener temporalmente el proceso adelantado y realizar nuevas estimaciones presupuestales para solicitar nuevas cotizaciones y realizar estudios de mercado ajustados a estas decisiones.

A 30 de junio, la Subsecretaría de Acceso y Permanencia no había establecido los mecanismos ni estrategias para continuar con el proceso incluyendo los colegios nuevos o ejecutar los presupuestos participativos en su totalidad cumpliendo con las necesidades priorizadas.

**PROYECTO 1121/ ADMINISTRACIÓN DE LA RED DE PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN. REDP**

De conformidad con los avances consolidados durante el primer trimestre en donde se realizaron visitas a algunos colegios, se verificaron las condiciones de infraestructura y conectividad, durante los meses de abril a junio se adelantaron las siguientes gestiones:

| COMPROMISO | METAS | PRESUPUESTO | ETAPA |
|---|---|---|---|
| Ampliar la conectividad a 2 megas en los colegios de la localidad. | 2 colegios | $55.217.029 | Ampliación a 2 megas la conectividad en los 2 colegio en la sede principal. |

Es importante resaltar que la SED para cumplir con el compromiso adquirido, requirió proyectar más recursos a los destinados por presupuestos participativos.

- **GESTIONES REALIZADAS:**

Con base en las acciones adelantada en el primer trimestre de la vigencia, a través de los sistemas de información de la SED y con base en algunas visitas, se adelantó la revisión de aspectos como nivel de uso del canal, número de equipos, cubrimiento de servicio en el colegio y de ser necesario también visitas a los colegios, con el objetivo de determinar el ancho de banda al que puede ser ampliado con los recursos existentes. A junio 30 el cumplimiento de la meta proyectada por el ejercicio para ampliar a dos megas la conectividad de los dos colegios de la localidad se ha cumplido en un 100%.

Teniendo en cuenta que desde la SED se proyectaron mayores recursos para ampliar la conectividad en las demás sedes de los colegios a 30 de junio está en proceso de análisis las condiciones de los colegios.

- **RETRASOS Y SOLUCIONES**

A pesar de que durante el primer trimestre se realizaron las visitas correspondientes a los colegios y se evaluó el nivel de uso de canal, el número de equipos y la configuración de la red LAN interna de cada colegio, el presupuesto anual proyectado desde el inicio de 2011 no logró cubrir el 100% de la ampliación en conectividad en todos los colegios que priorizaron esta necesidad.

Sin embargo, se continúan haciendo esfuerzos para mejorar las condiciones de conectividad de estos y los demás colegios, ya que se evidenció que la mayoría de las instituciones educativas cuentan con las condiciones para mejorar el servicio de conectividad ampliando el ancho de banda.

Con base en esta evaluación realizada a los colegios, se incluyó en el presupuesto solicitado para la vigencia 2012 recursos que permitan ampliar el ancho de banda y cumplir con el compromiso adquirido.

Las sedes pendientes son:

| COLEGIOS | SEDE | CONEXIÓN ACTUAL |
|---|---|---|
| MANUELA BELTRAN | B | 1 Mega |
| PALERMO | BLOQUE B | 512 Kbts |

**PROYECTO 563 / CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR EDUCATIVO**

Durante los meses de enero a marzo se consolidaron las especificaciones de las obras a realizar, se consolidaron las cantidades de obra y se elaboraron y pasaron para aprobación los presupuestos por colegio y por localidad al comité de presupuestos. Para el segundo trimestre se consolidaron los siguientes avances:

- **AVANCES**:

Para llevar a cabo cada uno de los proyectos de infraestructura propuestos en la localidad se requiere adelantar en tres etapas su desarrollo, comenzando por la elaboración de los soportes técnicos requeridos para el inicio del proceso licitatorio, etapa de pre-pliegos, la licitación propiamente dicha y la ejecución física de los trabajos en los colegios objeto de intervención.

Toda esta documentación que compone el soporte técnico a las Solicitudes de Ordenes de Contratación (SOC) se encontraba desde el mes de Mayo de 2010 debidamente diligenciada a la espera de la expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) respectivos, al igual que se iniciaba el trámite de firmas de seis (6) SOC para 6 licitaciones de tres y/o cuatro grupos cada una, para dar comienzo a la etapa de licitación correspondiente.

- **RETRASOS:**

El 26 de mayo de 2011, la Dirección Financiera devuelve sin tramitar a la Subsecretaría de Acceso y Permanencia todas las solicitudes de CDP, debido a una suspensión de recursos ordenada por la Secretaría de Hacienda Distrital, lo cual afecta la disponibilidad de recursos del proyecto.

Por esta razón, a comienzos del mes de junio de 2011 la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos se vio obligada a realizar el ajuste general al plan de inversión del componente de infraestructura, por lo que debía ser reducido el presupuesto asignado para presupuestos participativos de ochocientos setenta millones de pesos ($870.000.000.00) al monto de ciento treinta y seis millones doscientos diez mil seiscientos cuarenta pesos ($136.210.640.00), quedando sin validez la totalidad del trabajo desarrollado a la fecha, por lo que se requirió realizar los ajustes a cada uno de los presupuestos y soportes técnicos como se evidencia a continuación:

| COMPROMISO | META | PRESUPUESTO | ETAPA |
|---|---|---|---|
| Arreglos locativos en instalación eléctrica, pintura general y adecuaciones generales | Manuela Beltrán, Sede A | $ 35.156.262,00 | Solicitud de CDP Precontractual |
| Arreglos locativos en baterías sanitarias, cubiertas, pintura general y adecuaciones generales | Manuela Beltrán, Sede B:Antonio Nariño | $ 101.054.378,00 | Solicitud de CDP Precontractual |
| **TOTAL** | | **$ 136.210.640,00** | |

Fuente: Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

- **SOLUCIONES**

Como consecuencia de la reducción del presupuesto asignado, se debió reiniciar todo el proceso de ajuste de los soportes técnicos y recursos que se encontraban disponibles desde el mes de mayo de 2011.

No obstante lo anterior la Dirección de Construcción ha adelantado las acciones necesarias para cumplir a la comunidad con el desarrollo del programa de infraestructura, efectuando el ajuste presupuestal por parte de los coordinadores territoriales y gestores locales de la Dirección y el área de evaluación y presupuesto, quedando terminado este trabajo con sus respectivos soportes técnicos para finales del mes de junio de 2011; de nuevo se reinició el trabajo previo al proceso precontractual, entregando cinco (5) SOC a la Subsecretaría de Acceso y Permanencia el 1º de julio de 2011, para aprobación y autorización de los CDP.

Se debe tener en cuenta que a partir de la aprobación oficial de las SOC, se deben contar tres (3) meses para el proceso de licitación el cual culmina con la selección de los contratistas, más un (1) mes de legalización de los contratos, es decir, las obras se inician cuatro (4) meses después de la iniciación de los procesos precontractuales, en condiciones normales, lo que indicaría que se ejecutarán los trabajos a partir del mes de noviembre de 2011 de acuerdo con el cronograma siguiente:

***CRONOGRAMA GENERAL ESTIMADO***

| DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD | INICIACIÓN | TERMINACIÓN |
|---|---|---|
| PROCESO LICITATORIO | 31-jul-11 | 29-sep-11 |
| LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO | 05-oct-11 | 30-oct-11 |
| EJECUCIÓN OBRAS | 03-nov-11 | 02-mar-12 |

Fuente: Dirección De Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

La Dirección de Construcción establece las condiciones generales en que se desarrollarán los procesos para la contratación de las obras previstas en el ejercicio de presupuestos participativos como sigue:

- El sistema de selección de contratistas se efectuará mediante las realización de cinco (5) licitaciones de dos (2) tres (3) y cuatro grupos cada una.
- Resultan en total catorce (14) grupos, donde cada grupo será un contrato diferente.
- El control técnico, administrativo y financiero de las obras, se efectuará a través de interventorías externas, con el apoyo de los coordinadores.

- Los procesos precontractuales se iniciarán a partir de la segunda semana de Julio de 2011 y terminarán la segunda semana de octubre de 2011, con la selección de los contratistas.
- La legalización de los contratos culminará a finales del mes de octubre de 2011.